



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA, DEL PLENO EL DÍA DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

---

En Torreagüera, a de Julio de dos mil dieciséis, siendo las veinte y una horas y quince minutos, en el salón del Centro Municipal de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Fulgencio Perona Paños, asistido por el Secretario-Administrador D. Mateo Campillo González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular:**

D. Andrés López Martínez  
D<sup>a</sup> Josefa Menchón Serrano  
D<sup>a</sup> Josefa Cano Megias  
D<sup>a</sup> Natividad Perona Arce

**Por el Grupo Municipal P.S.O.E.:**

**Vocales Grupo Ciudadanos;**

D. Ricardo Alarcón Egea

**Vocal Grupo Ahora Murcia;**

D<sup>a</sup> María Vidal Gil

**Asociación Vecinos Monte Miravete.**

D. Pedro José Fernández González

**Ausentes,**

D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Díaz  
D. Diego Martínez López

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### 1.- Propuesta de Aprobación de horario de uso del Pabellón Deportivo y Campo de Fútbol, por las Asociaciones de la pedanía.

El Sr. Presidente pasa a informar, que éste año le pide la Concejalía de Deportes que se apruebe por la Junta, las distintas peticiones, que han hecho las Asociaciones, y Clubs de la pedanía a la Concejalía de Deportes. Dicho cuadrante de peticiones, nos lo ha enviado Deportes, con las horas que pide cada Asociación, se Adjunta.

El vocal de la A. Vecinos Pedro pregunta, si los clubs pagan, por la utilización de dichas instalaciones. El Sr. Presidente, comenta que no se paga nada por el uso.

Así mismo pregunta Pedro si el Colegio paga, por su uso. El Sr. Presidente contesta que no pagan, pero si son actividades extraescolares si se paga.

Vocal Ciudadanos pregunta, si se paga la utilización por del Campo Futbol, por las Escuelas Deportivas. el Sr. Presidente comenta, que se paga fuera del horario Extraescolar.

Informa el Sr. Presidente que en dicho cuadrante mandado por Deportes, falta incluir el uso por los clubs federados en las competiciones respectivas.

Se aprueba por UNANIMIDAD, el cuadrante mandado por Deportes y solicitado por los clubs.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y una horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº  
El Presidente de la Junta Municipal  
de Torreagüera

D. Fulgencio Perona Paños

Torreagüera a *18 Julio* de 2016

El Secretario-Administrador

D. Mateo Campillo González